

## EDICTO

## INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, con la siguiente descripción:

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Expediente COMUR
PROPIEDAD PRIVADA	ENTRE LAS CALLES STA. FE Y FLAVIO ROMERO DE VELAZCO S/N, en la comunidad conocida como LA ESPERANZA	418.557 m <sup>2</sup>	ALFONSO GONZALEZ JIMENEZ	117/IND/45/2016

Y con las siguientes medidas y linderos son los siguientes: al norte 08.50 M CON CALLE FLAVIO ROMERO DE VELAZCO, al sur 19.90 M CON EL SR. JOSE ALBERTO RAMIREZ VALDIVIA, al oriente 30.20 M CON PRIMO PADILLA JIMÉNEZ y, al poniente 29.90 M CON CALLE STA. FE.

Promovido por **RAUL MARENTES JAUREGUI**, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote, radicado bajo el expediente número 117/IND/45/2016.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y su posterior certificación, así como su publicación y certificación en la gaceta municipal (impresa o electrónica).

## ATENTAMENTE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 22 DE MARZO DE 2016 EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

. JOSE RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA